

## **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SITIO DE DATOS ABIERTOS DE LA DIRECCIÓN CHILECOMPRA ID 869591-14-LP24.

FECHA, 03 de septiembre de 2024

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en el Decreto N°792, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que nombra a la Directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública; en la Resolución N°035-B, de 2024, que aprueba Nuevo Estatuto Interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública; y en las Resoluciones N° 7, de 2019, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, y N°14, de 2022, que fija montos afectos a dicho trámite, ambas de la Contraloría General de la República.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que la Dirección de Compras y Contratación Pública, mediante Resolución Exenta N°348-B, de 16 agosto de 2024, autorizó el llamado a licitación pública para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SITIO DE DATOS ABIERTOS DE LA DIRECCIÓN CHILECOMPRA ID 869591-14-LP24 publicada en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.
- 2. Que, de conformidad con lo indicado en la cláusula N° 11 de la Resolución de 348-B "Evaluación y Adjudicación de las Ofertas", Punto 11.1. "Comisión Evaluadora" de las respectivas bases de licitación, "Las propuestas serán evaluadas por una comisión integrada por al menos 3 funcionarios de la DCCP, nombrados a través de una resolución dictada por la autoridad competente de esta Dirección. La DCCP podrá proveer a la Comisión Evaluadora de la asesoría de expertos en materias específicas".
- 3. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases mencionadas.

## **RESOLUCIÓN**

**EXENTA N°** 0386-B

 DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SITIO DE DATOS ABIERTOS DE LA DIRECCIÓN CHILECOMPRA ID 869591-14-LP24 a los

siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

Julio Sepúlveda

Cargo: Profesional - Analista de Gestión Estratégica.

• Rodrigo Gómez

Cargo: Profesional - Arquitecto de Software.

• Esteban Olivares

Cargo: Profesional - Administrador de Base de Datos.

2. SUSCRÍBASE por los miembros de la Comisión Evaluadora, las declaraciones juradas

en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales

oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

3. REGÍSTRESE como sujetos pasivos, acorde lo señala la Ley Nº 20.730 que regula el

lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y

funcionarios, a los funcionarios individualizados en el Resuelvo Primero del presente

acto administrativo, o a quienes los subrogue, reemplace, o correspondan realizar sus

funciones acorde a las instrucciones que su jefatura directa haya impartido solo por el

tiempo que demore el proceso de evaluación de la Licitación Pública ID 869591-14-

LP24.

4. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de

www.mercadopublico.cl en el ID 869591-14-LP24, correspondiente al proceso licitatorio

respectivo.

Anótese, Registrese y Comuniquese

VERONICA VALLE SARAH DIRECTORA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

PJA/RBS/CCV/JPM/ADR

Distribución:

• Departamento de Administración y Finanzas

• Fiscalía

Oficina de Partes

Nombre Firmante: Verónica Valle

Fecha: 2024-09-03

ID: 13256

Url: https://ayuda.mercadopublico.cl/verificadordoc/?cod=13256